Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 015 del 03 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA	Hora Inicio	Hora de Terminación	SITIO
03 de diciembre de 2024.	08:00 a.m.	12:26 p.m.	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/ck-UkjHZLAeRwJMqWB_1jDEg

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	**Q**						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR (Presidente)	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 - A	**Abril** 19- EX	**Mayo** 14 - A	**Junio** 12 - EX
		Julio 18 - A	**Agosto** 13 - EX	**Septiembre** 09 – A 26 – EX	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – EX	**Diciembre** 03 – A
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación. (Presidente)	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 - A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 - A	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 - A	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 -A 26 – A	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 - EX	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 - A	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - EX	**Septiembre** 09 – A 26 - EX	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - EX
		Julio 18 - EX	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 -A 26 - A	**Octubre** 11 – A 17 – EX 18 – EX	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 - A	**Octubre** 11 – A 17 – EX 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 – A	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	**Enero** 16 – A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo** 14 – EX	**Junio** 12 - A
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 - EX	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	**Enero** 16 – EX	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo** 14 – A	**Junio** 12 - EX
		Julio 18 – A	**Agosto** 13 - A	**Septiembre** 09 – A 26 – A	**Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Noviembre** 13 – A	**Diciembre** 03 – A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 015 del 03 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – EX	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.		**Enero** 16 – EX **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - EX **Diciembre** 03 – A
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 - EX	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19- EX **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 - EX	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre**
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 - EX	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – A
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 – A	**Febrero** 13 – A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – EX	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 - A	**Junio** 12 - A **Diciembre** 03 – N
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaria técnica)	*	**Enero** 16 – A **Julio** 18 - A	**Febrero** 13 - A **Agosto** 13 - A	**Marzo** 12 – A **Septiembre** 09 – A 26 – A	**Abril** 19 – A **Octubre** 11 – A 17 – A 18 – A	**Mayo** 14 – A **Noviembre** 13 – A	**Junio** 12 - A **Diciembre**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 015 del 03 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

INVITADOS	
Andrea Torres Ramírez	Docente de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Nélida Cárdenas Vergaño	Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación
Carlos Munevar	Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación
Ingry Loraine Cogua	Líder zonal de la Escuela de Ciencias de la Salud
Diana Marcela Figueroa	Líder Nacional de Contaduría Pública
Mayra Esther Britto Hurtado	Líder de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Salud
Raúl Camacho Briñez	Líder Nacional del Programa de Ingeniería y Telecomunicaciones.

CONVENCIONES				
A= Asistió	**EX**= Se excusó	**N**= No asistió.	**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria	**Q* = Cuórum requerido 11.**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 014 del 13 de noviembre de 2024.
4. Presentación para aval del programa de Gestión Deportiva, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos)
5. Presentación para aval del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECEDU) (Duración de exposición 25 minutos)
6. Presentación para aval del programa de Especialización en Sistemas Territoriales para la Salud Familiar y Comunitaria adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos)
7. Presentación para aval del programa de Especialización en Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)
8. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la homologación entre el Master of Business Administration (MBA 2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing de Resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD, para la obtención de un segundo título académico en la UNAD Florida. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)
9. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Salud. (SIGI-ECISA) (Duración de exposición 15 minutos)
10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Salud. (SIGI-ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos)
11. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 014 del 13 de noviembre de 2024
2. Renovación del registro calificado – Documento Maestro
3. Primero informe de autoevaluación Gestión Deportiva 2021 – 2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 015 del 03 de diciembre de 2024
Sesión Ordinaria

4. Segundo informe de autoevaluación Gestión Deportiva 2022 – 2023
5. Certificado de Consejo de Escuela aprobando el documento maestro con fines de renovación de registro calificado y documento plan transición y equivalencia del programa en Gestión Deportiva.
6. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Gestión Deportiva.
7. Proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Gestión Deportiva, aprobado bajo la Resolución No. 1045 del 30 de enero de 2019 a la nueva propuesta, una vez aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
8. Certificado del jefe de la oficina asesora de planeación.
9. Doctorado en Educación y Tecnología – Documentos Maestro.
10. Certificación de Consejo de Escuela sobre aprobación del documento maestro del programa de doctorado en Educación y Tecnología de la Escuela de Ciencias de Educación.
11. Especialización en salud familiar y comunitaria – Documento Maestro.
12. Certificado del jefe de la oficina asesora de planeación.
13. Acta No. 007 del 25 de junio de 2024 del Consejo de Escuela.
14. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Especialización en Salud Familiar y Comunitaria.
15. Documento Mestro – Especialización en Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera.
16. Certificación sobre presentación y aprobación ante el Comité Curricular y Consejo de Escuela del documento maestro de la Especialización en auditoría aseguramiento de la información.
17. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Especialización en Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera.
18. Certificado del jefe de la oficina asesora de planeación.
19. Proyecto de acuerdo por el cual se establece la homologación entre el Master of Business Administration (MBA 2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing de Resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.
20. Certificación de Consejo de Escuela 018 de 2024 y Comité Curricular 012 de 2024, sobre la aprobación del acuerdo de homologación entre el programa Máster of Business Administration (2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing, Resolución No. 11639 del 12 de agosto de 2023 con el fin de que los estudiantes puedan optar por un segundo título.
21. Líneas de Investigación e Innovación de la Escuela de Ciencias de la Salud.
22. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la macrolínea, las líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Salud ECISA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
23. Certificación de aval a propuesta de Líneas de Investigación e Innovación.
24. Acta N° 07 de 2024 del Comité de Investigación.
25. Acta No. 006 del 11 de junio de 2024 del Consejo de Escuela.
26. Macrolíneas de Investigación e Innovación – Documento Maestro.
27. Certificación del Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la UNAD.
28. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta las líneas y macrolíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
29. Aval para propuesta de Líneas de Investigación e Innovación para presentar al Consejo Académico.
30. Acta No. 21 del Comité extraordinario de investigación – ECBTI.

Próxima sesión ordinaria: 15 de enero de 2025.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
2.	Se aprobó el Acta 014 del 13 de noviembre de 2024.	Secretaría General	03/12/2024
3.	Se avaló la presentación del programa de Gestión Deportiva, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior, y se aprobó el Acuerdo 048 asociado a su respectivo plan de transición. (ECSAH)	Secretaría General	03/12/2024

4.	Se avaló la presentación del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECEDU)	Secretaría General	03/12/2024
5.	Se avaló la presentación del programa de Especialización en Sistemas Territoriales para la Salud Familiar y Comunitaria, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECISA)	Secretaría General	03/12/2024
6.	Se avaló la presentación del programa de Especialización en Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN)	Secretaría General	03/12/2024
7.	Se aprobó el Acuerdo 049 mediante el cual se homologa el Master Of Business Administration (MBA 2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing de Resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD, para la obtención de un segundo título académico en la UNAD Florida. (ECACEN)	Secretaría General	03/12/2024
8.	Se aprobó el Acuerdo 050 mediante el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Salud. (SIGI – ECISA)	Secretaría General	03/12/2024
9.	Se aprobó el Acuerdo 051 mediante el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. (SIGI – ECBTI)	Secretaría General	03/12/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del Quórum. La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
2. Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.	**Aprobado**
3. Análisis y aprobación del Acta 014 del 13 de noviembre de 2024. **Acta 014 del 13 de noviembre de 2024.** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. Acto seguido se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	**Aprobada**

4. <u>Presentación para aval del programa de Gestión Deportiva, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, y la aprobación del respectivo plan de transición. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar las condiciones de calidad para la renovación del programa de Gestión Deportiva. A continuación, concede el uso de la palabra a la docente Andrea Torres Ramírez, con quien hará la exposición de manera conjunta. **Presentación:** **1.** Ruta metodológica **2.** Denominación del programa **3.** Ficha técnica del programa **4.** Justificación del programa **5.** Tradición internacional del programa **6.** Tradición nacional del programa **7.** La gestión deportiva en la UNAD **8.** Características distintivas y fortalezas del programa **9.** Graduados **10.** Viabilidad financiera **11.** Aspectos curriculares **12.** Relación con el sector externo Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece a la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y a su equipo de trabajo por la completa información. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. En primer lugar, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo no solo por la presentación sino por el impacto e innovación que ha tenido el programa a nivel territorial. Agrega que, es importante resaltar el trabajo que ha realizado la Escuela respecto al fortalecimiento curricular en el escenario de investigación formativa para el programa de Gestión Deportiva. El decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo. Precisa que, en la propuesta de rasgos distintivos del programa no se visualiza la articulación del programa con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, entendiendo que existe una fortaleza respecto a la orientación de procesos a través de los grupos de investigación inter, multi y transdisciplinar. Así mismo, sugiere fortalecer los ejercicios de organización, dirección y control que ha desarrollado la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para implementarlos en el programa de Gestión Deportiva. De manera que, propone trabajar inter escuelas para fortalecer el Programa desde el punto de vista administrativo, contable, económico y por supuesto, desde el ámbito deportivo. Posteriormente, la vicerrectora Académica y de Investigación extiende un agradecimiento a la docente Andrea Porras por la presentación y a la Escuela de Sociales, Artes y Humanidades.	**Avalado**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			

Destaca las rutas metodológicas que posee la Universidad para el diseño de programas, estructurados desde la competitividad de la cadena de formación y la metodología de evaluación curricular reflejadas en la presentación del Programa. Así mismo, considera que en las *"características distintivas"* de la presentación, se implementen propuestas de emprendimiento deportivo junto con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Expresa que, le surgen inquietudes frente a la experiencia del programa de Gestión Deportiva con el Sistema de Servicio Social Unadista y las Comunidades de interacción y Participación Social; igualmente, solicita ampliar información respecto a la retención y deserción estudiantil. Acto seguido, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente se une a las palabras de felicitaciones y destaca el crecimiento de los estudiantes adscritos al Programa y, sobre todo, el impacto de este a comunidades campesinas rescatando así la identidad cultural de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-. Así mismo, propone ampliar las estrategias implementadas para el Programa respecto a la retención y permanencia. Por su parte, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo. Manifiesta que, el Programa tiene bastante potencial y bastante demanda. Comenta que se realizó una encuesta interna donde los estudiantes manifestaron expresamente interés por migrar al programa de Gestión Deportiva; por tal razón, la Decana recalca su disposición para realizar una integración curricular. Una vez finalizada la ronda de observaciones, el señor Rector hace un reconocimiento del avance significativo que ha tenido el Programa y reconvalidar el interés de la Universidad por seguir manteniendo su oferta con los nuevos escenarios de su propia evolución. En ese orden de ideas, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta y esta se avala de forma unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.	
5. <u>Presentación para aval del programa de Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECEDU) (Duración de exposición 25 minutos)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para socializar el Doctorado, dando un contexto inicial a la presentación. A continuación, concede el uso de la palabra a los docentes: Nélida Cárdenas y Pablo Munévar, con quienes realizará la exposición de manera conjunta. **Presentación:** **1.** Contexto y evolución del diseño. **2.** Denominación del programa. **3.** Justificación. **4.** Aspectos curriculares. **5.** Organización de las actividades académicas y proceso formativo. **6.** Investigación, Innovación y Creación Artística o Cultural. **7.** Relación con el sector externo. **8.** Integración DET UNAD Global – Red Mundial UNAD.	**Avalado**

9. Profesores.
10. Medios educativos.
11. Infraestructura física y tecnológica.

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece a todo el equipo por la presentación del Doctorado y refiere que, es un Programa de gran importancia para la Universidad.

Indica que, la Universidad se ha esmerado y destacado por la innovación educativa por ello, considera que la denominación del Programa es un tanto tradicional. Razón por la cual, sugiere pensar en una nueva denominación como: *"Doctorado en heutagogía y tecnologías digitales o tecnologías disruptivas"* con el fin de conectarlo con las tendencias de la UNAD respecto a la heutagogía que hace parte de la gestión del conocimiento de la Escuela de Ciencias de la Educación.

A continuación, interviene la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, felicitando al equipo de trabajo por la presentación y destaca los ochenta números de créditos respaldados por grupos de investigación y por supuesto, la transdisciplinaridad del Programa.

Posteriormente, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento se une a las felicitaciones para la Escuela e indica que, al hablar de tecnologías, debe entenderse no solo la tecnología común sino el estudio de vigilancia y estrategia tecnológica que deben desarrollarse y visualizarse como un elemento cambiante que genera múltiples proyecciones hacia el futuro. Lo que apunta a desplegar procesos de estudio de tecnologías evolutivas, disruptivas y convergentes dentro del desarrollo del Programa, específicamente dentro de la condición tres y cinco.

Seguidamente, la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud se une a las palabras de felicitaciones y resalta el análisis de consistencia curricular que ha realizado el equipo de trabajo en la presentación con los núcleos problémicos, en la resignificación del rol docente y desde la tendencia de educación tecnológica. No obstante, propone destacar en la presentación el proceso desde la neurociencia y desde la neuropedagogía.

Luego de esta intervención, la Secretaria General concede el uso de la palabra al decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería quien se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo y precisa que, con el Doctorado lo que se pretende es ratificar la investigación e innovación con relación a la educación hibrida y, por supuesto, impactar a la comunidad nacional e internacional desde el punto de vista del desarrollo tecnológico.

Por otra parte, el vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita a la Escuela de Ciencias de la Educación y a todo el equipo.

Resalta que, se hizo un trabajo fuerte y estructurado desde la Vicerrectoría Académica, las escuelas y, particularmente, desde la Escuela de Ciencias de la Educación, en la construcción de un nuevo ambiente de aprendizaje para los doctorados, que permitirá una condición más relevante de lo planteado hasta ahora. De igual manera, hace un reconocimiento por la incorporación de recursos educativos digitales, es decir, objetos virtuales de aprendizaje.

A continuación, se concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien se une a las palabras de felicitaciones y menciona que el Doctorado ha sido parte articulador de todos los demás doctorados de la Universidad correspondiendo a la inter y multidisciplinariedad que se han ido potenciando a lo largo del tiempo.

En igual sentido, considera que es una apuesta muy valiosa por presentar productos de una reticularidad potencial y, a su vez, destaca dos cosas:

En primer lugar, cuestiona cómo el Doctorado y el nacimiento de la justificación y de las condiciones curriculares emerge de la potencia de los grupos de investigación y la validación con expertos profesionales, aportando en tecnologías disruptivas, en educación y tecnología.

Por otro lado, manifiesta que el Doctorado tiene tres elementos que implican pensar en la educación a futuro, la sostenibilidad, la movilidad y la apropiación social; por ende, sugiere que en la presentación se haga más visible la experiencia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la vicerrectora Académica y de Investigación, quien aclara que el Doctorado no estuvo bajo su liderazgo, sino que se encargó de crear escenarios de diálogo y orientaciones en términos de diseño microcurricular. De igual manera, rescata las microcertificaciones, el neuro aprendizaje y por supuesto, la gamificación en términos de ecosistemas de aprendizajes que posee el Programa. Ulteriormente, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente felicita al equipo de trabajo y destaca la implementación de seminarios, toda vez que estos fortalecen la competencia que va a trabajar el doctorado en educación y tecnología respecto a las innovación e investigación. Así mismo, destaca la articulación con la Seccional UNAD Florida fortaleciendo la doble titulación y la modalidad académica internacional. Nuevamente, el señor Rector profundiza su iniciativa en reconocer que la UNAD tiene un papel pionero respecto a la educación hibrida y la eutologia, por lo que, es relevante en contextos educativos innovadores utilizar las tecnologías para potenciar modelos pedagógicos soportados en aprendizaje. Por esa razón, propone el cambio en la denominación por uno que abarque el concepto de educación en su máxima expresión de actualidad y de futuro, fomentado ejercicios de interdisciplinaridad. Adicionalmente, manifiesta que la gestión de conocimiento es un aprendizaje basado en experiencias, lo cual refuerza lo que la Universidad plantea con las propias competencias de sus docentes, y con lo que implica incorporar el Centro de Desarrollo de Pedagogías y Tecnologías para América Latina. Concluye diciendo que, el enfoque del Doctorado es una pedagogía que debe partir del *"desaprender y aprender"* superando el referente de la etología como andragogía con el fin de que los estudiantes asuman un rol protagónicos. En atención a dichas sugerencias, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece a los honorables consejeros por las apreciaciones, y precisa que, acogen el enfoque planteado para el cambio de denominación; sin embargo, plantea que la denominación sea en "*educación, heutagogia y tecnologías emergentes y disruptivas".* Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración este punto, el cual es avalado de manera unánime, tanto por los consejeros presentes en sala, como por los que participan a través de la web, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
6. Presentación para aval del programa de Especialización en Sistemas Territoriales para la Salud Familiar y Comunitaria, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECISA) (Duración de exposición 15 minutos) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias de la Salud saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para socializar el Programa, dando un contexto inicial a la presentación. A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Zonal de la Escuela de Ciencias de la Salud, con quien realizará la exposición de manera conjunta. **Presentación:** **1.** Denominación del programa **2.** Justificación del Programa **3.** Aspectos Curriculares **4.** Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo **5.** Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural **6.** Relación con el Sector Externo	**Avalado**

7. Profesores
8. Medios Educativos
9. Recursos financieros suficientes para el cumplimiento de metas.

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece a todo el equipo por la presentación y comenta que, la especialización debería orientarse en ruta de sistemas territoriales de salud mental y familiar, con el fin de no opacar el escenario de comprensión que tiene el programa de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Así mismo, da paso a los consejeros superiores para que realicen la retroalimentación sobre el punto y pregunta si existe alguna observación al respecto.

Acto seguido, el vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita al equipo de trabajo por el Programa y resalta el plan docenal y en la propuesta de ley que se está tramitando, toda vez que la Universidad ha sido pionera en implementar rutas de salud mental.

Por otro lado, sugiere un cambio en las rutas territoriales para que no se centren únicamente en salud mental sino salud comunitaria y familiar; de tal manera que, no exista un punto de intersección con el programa de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

A continuación, la Secretaria General le concede el uso de la palabra a la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien se une a las felicitaciones y resalta la misión que ha desempeñado la Escuela de Ciencias de la Salud en el sentido práctico para demostrar capacidad de impacto. Así mismo, manifiesta estar de acuerdo con las sugerencias dadas por el señor Rector respecto a la denominación del programa.

Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se une a las felicitaciones para el equipo y precisa que tiene algunas observaciones desde su criterio y alcance reticular, así:

En primer lugar, menciona que la necesidad de pensar en la medicina familiar como una necesidad sentida del currículo, no solamente está puesta en los profesionales de la salud, sino también, en profesionales de ciencias sociales que hacen atención primaria en salud.

De tal manera, plantea un enfoque diferencial del modelo de salud hacia un enfoque asistencialista de la salud que enfatice la autonomía y el empoderamiento; toda vez que, hablar de lo comunitario implica pensar en la atención primaria en salud como garantía de derechos de las comunidades.

Así mismo, manifiesta que en el documento maestro encuentra dos elementos que no son meramente epistémicos, sino que también se conectan directamente con la propuesta que hace la Escuela de Ciencias de la Salud de núcleos problémicos, de cómo la dimensión de familia que está planteada en la propuesta debe conectarse de manera más contundente, teniendo en cuenta que se habla desde la parte territorial porque así está en la política a nivel nacional en el componente étnico.

En igual sentido, sugiere como escenario de reticularidad, articular los cursos electivos considerando que existe una similitud evidente entre los programas de especialización de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Finalmente, destaca la implementación de la telesalud y tele psicología en el contexto de la familia y la comunidad para articularse con los centros de acompañamiento de salud mental.

Por su parte, la representante de los Coordinadores Nacionales de Programa felicita al equipo de trabajo y se une a la propuesta dada por el señor Rector respecto al planteamiento del documento del Programa que hace el Ministerio de Salud.

Por otro lado, sugiere revisar en la conceptualización, la construcción de lo familiar y comunitario para que las escuelas puedan alinearse. Así mismo, sugiere revisar la propuesta de los cursos planteados por la Especialización para que se articulen interescuela, toda vez que la mayoría de los cursos responden a programas de la misma Escuela.

De la misma manera, manifiesta que le surgen dudas respecto a la presencialidad del Programa para el componente práctico que invitaba a articular a la Universidad a la red sociosanitaria.

Acto seguido, la Secretaria General concede el uso de la palabra a la vicerrectora Académica y de Innovación, quien inicia con una introducción respecto al diseño curricular para las la Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Agrega que, la Especialización está enfocada en desarrollar y contribuir a planes integrales de cuidado primario, inclusive que trascienda lo intramural y extramural y que, además, pueda abordar a que las familias cuiden más de sí mismas y, por supuesto, de las comunidades; razón por la cual, es imperante realizar un ejercicio de integración desde la electividad.

Luego de esta intervención, la Secretaria General concede el uso de la palabra a la decana de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien manifiesta conformidad con lo planteado por el señor Rector.

Por otro lado, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento se une a las palabras de felicitaciones y precisa que respecto a la telemedicina es necesario enfocar la innovación para aumentar la accesibilidad y llegar a las poblaciones que están en un proceso de subdesarrollo acercándose precisamente a lo que busca el Programa.

De igual manera, considera que el Programa debe orientarse desde una visión holística y centrada en el cuidado, en el desarrollo y en la promoción de la salud.

Posteriormente, el decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería expresa que, el Programa presentado es una gran oportunidad de interdisciplinariedad particularmente en los perfiles de ingreso a programas de formación posgradual con el fin de ampliar el proceso formativo de los egresados con un trabajo colaborativo entre las escuelas.

A continuación, el señor Rector precisa que, el liderazgo transformador de la UNAD es un escenario que representan todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que cada sugerencia es valiosa para cada proyecto.

Ahora bien, refiere que la Universidad ha implementado escenarios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, por ende, debe existir el trabajo colaborativo sin dejar a un lado la identidad de las disciplinas, pero permitiendo un aporte de construcción y amplificación a las rutas de conocimiento que se quiere. Así mismo, considera que el Programa indudablemente está pensando en una oferta con un currículo abierto y flexible.

En atención a las sugerencias, la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud manifiesta acogerse a lo planteado por los honorables consejeros respecto a la denominación de sistemas territoriales de salud familiar y comunitaria, lo cual fortalece en gran medida no solo la denominación sino la apuesta de los egresados en territorio como compromiso misional, lo práctico, la capacidad de impacto y la reticularidad de autonomía y empoderamiento en la atención primaria en salud.

Respecto a las consideraciones de los núcleos problémicos, destaca que dentro de la malla curricular, existen cursos que avivan la dimensión de familia como la dimensión comunitaria, con la atención primaria en salud, familia y comunidad como base epistemológica.

Acto seguido, el señor Rector somete a consideración este punto, el cual es avalado de manera unánime, tanto por los consejeros presentes en sala, como por los que participan a través de la web, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

Siendo las 10:53 a.m, el señor Rector se retira de la sesión, por cuanto debe atender asuntos propios de su cargo. De manera que, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 del 25 de marzo de 2014, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, asume la presidencia del Consejo Académico la Vicerrectora Académica y de Investigación. A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día.	
7. Presentación para aval del programa de Especialización en Auditoría y Aseguramiento de la Información Financiera adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del proyecto de gran valía, dando un contexto inicial a la presentación. A continuación, concede el uso de la palabra a la líder Nacional de Contaduría Pública, con quien hará la exposición de manera conjunta. **Presentación:** **1.** Denominación del programa. **2.** Ficha técnica del programa. **3.** Estudio de mercado internacional. **4.** Estudio de mercado Ambiente Nacional. **5.** Principal nicho de mercado Especialización. **6.** Tasa de matrícula y graduación universidades virtuales nacionales. **7.** Estudio de mercado interés especialización en modalidad virtual. **8.** Oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico del programa. **9.** Datos del programa Especialización Auditoría en Aseguramiento de la Información Financiera. **10.** Empleabilidad de los egresados de la especialización. **11.** Características distintivas del programa y diferencias con otros programas de la misma denominación. **12.** Misión del Programa. **13.** Principios de formación de Programa. **14.** Visión del Programa. **15.** Principios de formación del Programa. **16.** Conceptualización teórica y epistemológica del programa. **17.** Orígenes y recorrido. **18.** Cambios o paradigmas de la auditoría. **19.** Perfiles. **20.** Propósitos de formación. **21.** Plan de estudios. **22.** Núcleos integrados del problema y núcleos problémicos, **23.** Consistencia curricular. **24.** Líneas de profundización. **25.** Organización de las actividades académicas y proceso formativo. **26.** Investigación y/o creación artística y cultural. **27.** Relación sector externo.	**Avalado**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			

28. Docentes. **29.** Medios educativos. **30.** Infraestructura tecnológica. Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación y abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación felicita al equipo de trabajo por el Programa y refiere que es un Programa bien planteado desde la esencia de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Negocios, toda vez que tiene un carácter interdisciplinar que permite que los estudiantes accedan a un segundo título. Por su parte, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente se une a las palabras de felicitaciones y manifiesta su disposición para colaborar en el Consejo Colombiano de Seguridad para las opciones de grado o la articulación en seminarios de especialización. Finalmente, la señora Presidente resalta que los perfiles tanto de ingreso, egreso como el ocupacional son sumamente claros y holístico por incorporar la ética profesional. Por otro lado, manifiesta que le surgen dudas respecto a las habilidades analíticas y su desarrollo formativo. En atención a esta pregunta, la líder Nacional de Contaduría Pública esclarece que todos los cursos de la Especialización están diseñados para la práctica de los estudiantes, con el fin de desarrollar las habilidades analíticas de cada uno de ellos. Así mismo, manifiesta que el Programa cuenta con dos componentes prácticos, los cuales permitirán el análisis de información financiera para conocimiento de los estudiantes y en simultaneo con las prácticas. Una vez finalizada la ronda de observaciones, la Secretaria General somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se avala por unanimidad, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.	
8. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establece la homologación entre el Master of Business Administration (MBA 2023) de la UNAD Florida y el programa de Maestría en Marketing de Resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD, para la obtención de un segundo título académico en la UNAD Florida. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación del programa y, por supuesto, a quienes han acompañado el proceso. A continuación, refiere que actualmente se están homologando 17 créditos de la maestría en Marketing con 18 créditos del *Master of Business Administration* de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para terminar el restante de 21 créditos en la Seccional UNAD Florida, con el fin de que los estudiantes puedan culminar le proceso. Adicionalmente, manifiesta el cumplimiento de la reglamentación americana, según la cual no se puede superar el 50% de los créditos en procesos de homologación, para optar por un segundo título, como lo sería el Máster en Administración una vez terminan la Maestría en Marketing. Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y, a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Teniendo en cuenta que no se presentan solicitudes de uso de la palabra a través de la web ni de los consejeros presentes en sala, se somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se aprueba por unanimidad.	**Aprobado**

9. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Salud. (SIGI-ECISA) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Salud saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio para la presentación de la resignificación de las líneas de investigación de la Escuela.

A continuación, concede el uso de la palabra a la líder de Investigación de Escuela con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Macrolinea de investigación.
2. Programas académicos.
3. Grupos de investigación asociados.
4. Semilleros de investigación.
5. Agenda 2030 – ODS.
6. Objetivo general.
7. Objetivo específico.
8. Evolución de la resignificación de las líneas de investigación e innovación.
9. Modelo de vigilancia tecnológica.
10. Actualización de las líneas de investigación con sublíneas y los núcleos problémicos a cada programa.
11. Ecuaciones de búsqueda.
12. Metodología.
13. Impacto social y científico.
14. Líneas de investigación ECISA actualizada.

Una vez finalizada la exposición, la Secretaria General agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y, a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la representante de los Coordinadores Nacionales de Programa agradece al grupo de trabajo por la presentación y comenta que tiene una incertidumbre frente al acuerdo, específicamente frente al artículo 14 de las líneas de investigación para la construcción de nuevos programas, toda vez que da a entender que los estudiantes deben adherirse a dichas líneas; no obstante, en los capítulos anteriores se refiere a líneas específicas por cada programa. En ese contexto, sugiere que se haga la precisión en la parte formal del acuerdo.

Aprobado

En la misma línea, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta conformidad con lo planteado por la representante de los Coordinadores Nacionales de Programa y agrega que, las líneas están planteadas pensando en el futuro de la Escuela y que si estas se profundizan podrían generar nuevos programas con las denominaciones que plantean las líneas de investigación.

Acto seguido, la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Protección Comunitaria precisa que, la investigación e innovación obedecen a las necesidades, las oportunidades y a las problemáticas territoriales que se evidencian con la alineación y coherencia entre las necesidades y las líneas rectoras de la investigación en una escuela.

Así mismo, solicita se referencien tres aspectos relevantes de la lectura territorial que incidieron en las líneas de investigación e innovación planteadas por la Escuela.

A continuación, la Secretaria General concede el uso de la palabra a la Asesora de Rectoría, quien manifiesta que las líneas de investigación y aún más, en lo que implica la investigación para la universidad, es importante clasificar cada categorización.

Por otro lado, el líder Nacional de Investigación se une a las palabras de felicitaciones y agrega que, el ejercicio del sistema de gestión de la investigación adicional a las capacidades naturales que tiene la Escuela de Ciencias de la Salud. Propuesta que, estuvo en validación de acuerdo con la solicitud del Consejo Académico hace un año y en sesión del Comité Nacional de Investigación, todas las líneas de investigación fueron validadas sin que quedara estancada en el tiempo y sin que presentara inconvenientes.

Posterior a ello, la Secretaria General manifiesta que, el acuerdo está estructurado siguiendo los lineamientos generales que se han atendido en otros acuerdos de líneas y sublíneas de las demás escuelas. Así mismo, expuso que se trabajó la definición de las líneas y sublíneas por programa dentro de la Escuela y lo establecido son los lineamientos generales para los nuevos programas o futuros programas que se desarrollen en un aspecto metodológico.

Finalmente, la señora Presidente expresa que, valora la metodología porque es un punto de mejora para todas las escuelas y con ello, logran una metodología objetiva, sistemáticas y argumentativa, lo cual abarca el proyecto expuesto.

En atención a las sugerencias y comentarios, la líder de Investigación de Escuela manifiesta que, para las lecturas territoriales, se identificaron en cada zona un ejercicio para la convocatoria interna donde cada mapa identificó problemas de salud pública en todas las zonas. Respecto a los impactos allí mencionados, se hizo una lectura y un análisis para retroalimentar la presentación.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Salud agrega que, cuando nace la línea de salud digital, el Programa había hecho falta telesalud, bioinformática y biotecnología; razón por la cual, se abordaron los proyectos teniendo en cuenta el nuevo ecosistema de salud digital.

Del mismo modo, resalta tres proyectos que se venían trabajando con otras escuelas y son: *"Hipercolesterolemia familiar, Ecosistema de salud mental y el proyecto sobre el dengue."*

Una vez finalizada la ronda de observaciones, se somete a consideración la propuesta de la referencia, la cual se aprueba por unanimidad, tanto por los consejeros presentes en sala, como por los que participan a través de la web.

10. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Salud. (SIGI-ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido, dando un contexto inicial a la presentación.

Aprobación

A continuación, concede el uso de la palabra al líder Nacional de Ingeniería y Tecnologías en Telecomunicaciones, con quien realizará la exposición de manera conjunta:

Presentación:

1. Introducción
2. Preámbulo actuación de las líneas de investigación e innovación de la ECBTI.
3. Metodología
4. Metodología Etapa 1.

5. Metodología Etapa 2.
6. Metodología Etapa 3.
7. Líneas de investigación actuales vs propuestas.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la exposición presentada y, a su vez, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El vicerrector de Innovación y Emprendimiento felicita al equipo por la presentación y manifiesta que, las macrolíneas se refieren a un elemento complementario y articulado, de manera que, es necesario generar resultados transformadores basados en la investigación e innovación incorporados en la Universidad.

Acto seguido, el representante de los docentes se une a las felicitaciones para el equipo y resalta que, la ruta del proyecto presentado va en camino a la innovación e investigación, lo cual es fundamental tanto a nivel nacional como internacional y articulado con el proyecto pedagógico a los núcleos problémicos y, por supuesto, para resaltar las soluciones problemáticas que se abordan desde los territorios.

Seguidamente, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta que, es un proyecto favorable para el crecimiento de los grupos de investigación, en donde se encuentran proyectos en común y se aprovechan las oportunidades de resignificación de las líneas y macrolíneas.

En igual sentido, la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud se une a las palabras de felicitaciones y destaca el crecimiento en los programas y en las apuestas territoriales y de carácter local para las escuelas.

Finalmente, el líder Nacional de Investigación precisa que la presentación se destacó por ser un proceso de convergencia, articulándose al modelo dinámico que tienen en los grupos de innovación e investigación entre las escuelas, con el fin de superar las barreras que presentan los programas.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime, tanto por los consejeros presentes en sala, como por los que participan a través de la web.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

1. **Correspondencia, proposiciones y varios.**

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia.

Siendo la 12:27 p.m., se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente.

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	3 de diciembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de enero de 2025			